



ANUNCIO de 21 de abril de 2009 sobre información pública de la solicitud de ampliación de potencia, de 7.000 kW a 10.000 kW, de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica.

Expte.: GE-M/277/07. (2009081609)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de ampliación de potencia de 7.000 kW a 10.000 kW, de la autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 3.000 kW nominales, constituida por 6 instalaciones de 500 kW, con sus correspondientes inversores de 500 kW, conectadas a transformadores de 630 kVA, alojados en el interior de edificios prefabricados.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 3 Centros de transformación, con dos transformadores de 630 kVA, con relación de transformación 0,22/20 kV.
 - Línea subterránea de MT, formada por tres anillos independientes para interconexión de centros de transformación entre sí y con el centro de conexionado, con conductores Al Hepr 12/20 kV 3 X 150 mm².
 - La evacuación de la planta se realiza a través de las infraestructuras que ya cuentan con la Autorización Administrativa concedida por esta Dirección General con fecha 6 de Febrero de 2008, consistentes en Centro de Conexionado, Centro de Seccionamiento, Subestación 20/45 kV y línea de evacuación aérea hasta apoyo n.º 5268 de la línea El Cabezo-Coria II 45 kV (en simple derivación), propiedad de la compañía Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 65, 242 y 243, polígono 8 del término municipal de Zarza La Mayor (Cáceres).
- Promotor: Zarza M. Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 21 de abril de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.